

Fuerteventura

El abogado Sebastián Socorro (Las Palmas de Gran Canaria, 1968) defiende los intereses del Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo, en La Oliva. Su despacho, Socorro Ley & Asociados, es el único que actualmente lleva todos los asun-

tos civiles y el procedimiento penal relacionado con la supuesta trama urbanística empresarial orquestada para adueñarse de las propiedades de los vecinos del pueblo marinero con intereses "especulativos" y a través de "sociedades fantasma".

esfuerzos para combatir la lacra empresarial que se había construido en torno a todas sus casas. Ese comité contactó con diversos profesionales para promover acciones judiciales, tanto civiles como penales. Entre esos despachos, se confió la defensa de los intereses sociales al despacho al que represento, Socorro Ley & Asociados, persistiendo, actualmente, en la lucha para acabar con la trama organizada.

¿Ya el casco viejo de Corralejo está libre de especuladores?

No, todavía quedan en el registro casas del casco viejo a nombre de Delval Internacional, administrada por Jiménez del Valle. Pero los dueños de las viviendas, por distintos motivos, no han podido emprender la correspondiente acción judicial. Jiménez del Valle pretendió jugar con todas las casas del casco viejo como si fuera el juego del Monopoly.

¿Qué papel han tenido las entidades financieras?

Jiménez del Valle llegó a solicitar en varias ocasiones créditos hipotecarios poniendo como garantía las viviendas que no eran suyas, para después, acto seguido, dejar de pagar el crédito y obligar a la entidad bancaria a ejecutarlo y sacar a subasta la propiedad, subasta que no han llevado a fin debido a que los juzgados han reconocido que las propiedades no pertenecían a las personas que pedían el crédito y que las entidades bancarias lo sabían o podían haberlo sabido si hubieran obrado con mayor diligencia. Muchas veces los bancos le otorgaron créditos como si fueran solares cuando realmente había una vivienda. Nosotros entendemos que las entidades financieras son una víctima más. En esta trama hay dos perjudicados principales: uno el vecino del pueblo, al que han intentado arrebatar su hogar; y el otro las entidades bancarias, que prestaron dinero y Jiménez del Valle no se lo ha devuelto, por lo que se han visto también perjudicadas y estafadas.

¿Cuánto dinero han perdido las entidades financieras debido a esta causa?

Son varios los bancos afectados: el Santander concedió un crédito por 600.000 euros y otro por 1,3 millones. También la Caja Rural le dio un crédito por 350.000 euros; la Caja de Ahorros de Galicia otorgó otro por 180.000 euros y la Caja de Ahorros del Mediterráneo uno por 400.000 euros. Las entidades han perdido ese dinero y no han hecho nada, no han emprendido acciones judiciales por esta estafa.

¿Por qué los bancos no emprenden acciones judiciales?

Todavía no lo entendemos. Aún están a tiempo para sumarse al procedimiento penal en marcha. Invito a todas las entidades bancarias a unirse a los vecinos contra esta trama urbanística.

¿Cómo vive el pueblo todo lo ocurrido? ¿Han muerto ancianos sin ver las sentencias a su favor y tras años con este calvario?

Desde agosto de 2013 ya han fallecido 28 personas, pero creo que desde que comenzó la lucha pueden ser un centenar. Lo que más le duele al pueblo es que muchos vecinos, sus legítimos propietarios y que edificaron las viviendas, se han ido al otro mundo sin conocer realmente si la Justicia les iba a dar la razón o no.

Sebastián Socorro Perdomo

Abogado del Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo

“Los bancos deben unirse a los vecinos contra la trama urbanística en Corralejo”

Haridán Mederos

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Todo empezó en marzo de 2003, ¿ya ha acabado la pesadilla de la trama orquestada en el casco viejo de Corralejo?

Todavía no. Han sido numerosos los pleitos que se han promovido durante estos ya más de trece años por muchos vecinos para recuperar sus viviendas, que datan de más de un siglo. Afortunadamente, la Justicia les ha dado la razón y ha sido la que ha destapado la maniobra empresarial orquestada con fines especulativos y dirigida por Manuel Jiménez del Valle, que junto con terceras personas, muchas de ellas de su confianza, usaron empresas sin actividad, empresas fantasmas, y pretendieron arrebatar las casas a sus legítimos propietarios, registrando las viviendas en el Registro de la Propiedad como si fueran suyas para después venderlas a terceras empresas, muchas de ellas radicadas en Madrid, Salamanca, Girona... entidades sin actividad y que fueron constituidas únicamente para la compra de las viviendas. Sin duda, un entramado de ingeniería empresarial, ideado por Del Valle junto con gente de su entorno, para dar apariencia lícita a unas operaciones fraudulentas. Pero éstas se han visto truncadas por la intervención de los tribunales, que han calificado las actuaciones como maliciosas, temerarias y torticeras, devolviendo las casas a sus legítimos propietarios.

¿La batalla ha finalizado?

No, esperemos que llegue pronto. Son muchos años de lucha. Solamente deseamos que la Justicia imponga su sentencia final, que no es otra que la pena de cárcel a este grupo de especuladores sin alma, sin remordimientos. Todavía existen procedimientos civiles en trámite, incluso muchos de ellos pendientes de interponer la acción correspondiente, dado que, a pesar del resultado de las numerosas sentencias dictadas a favor de los vecinos del pueblo de Corralejo, Jiménez del Valle sigue pretendiendo especular con sus viviendas.

¿En qué sentido?

Recientemente ha sido denunciado por aportar la propiedad de un vecino como garantía hipotecaria en una operación de crédito en Madrid con una tercera entidad que regenta un gimnasio allí, es decir, hipotecó la vivienda del vecino del pueblo para que le concediesen un crédito a otra empresa por más de 184.000 euros. Crédito que nunca fue pagado, por lo que el banco, a fin de recuperar el dinero prestado, ha



El abogado Sebastián Socorro minutos antes de la entrevista. | ANDRÉS CRUZ

ido contra la vivienda.

¿Por qué estas casas del pueblo marinero han sido objeto de esta supuesta trama empresarial?

Se trata de las viviendas mejor localizadas en Corralejo, en el casco antiguo. Pretendieron especular con esas casas. Incluso uno de los socios de Del Valle llegó a manifestar que pretendía quedarse con la casa de un vecino con vistas directas a la Bahía de Lobos para montar el primer McDonald de Fuerteventura. Estaba claro que la idea era pegar un plotazo urbanístico. Pensaban tirar todas las casas que se asientan en el corazón de Corralejo para edificar locales y apartamentos. De hecho, de una casa de 200 metros cuadrados, solicitaron al Ayuntamiento licencia de derribo

pensaban construir doce propiedades, entre locales y apartamentos.

¿Las casas se compraban a precio de ganga?

Sí. Del Valle hizo 65 operaciones de viviendas que no eran suyas por un importe total de más de 3,8 millones. Llegó a vender viviendas por 5.000 o 6.000 euros y hasta un lote de tres casas en primera línea de playa por 120.000 euros

¿Cuándo se dieron cuenta los dueños de las inmuebles de lo que estaba ocurriendo?

Fueron recibiendo actas de notoriedad donde les comunicaron que aportarían su título de propiedad y que si no tenían debían de desalojar las casas. Se montó un lío, nadie se lo creía hasta que pusieron el cartel en una de las fachadas de las casas.

“

“Jiménez del Valle pretendió jugar con todas las viviendas del casco viejo como si fuera el Monopoly”

“Se llegaron a vender casas por 5.000 o 6.000 euros y hasta un lote de tres en primera línea por 120.000 euros”

“Lo que más le duele al pueblo es que muchos ancianos han muerto sin conocer sus sentencias favorables”

¿En qué punto está el caso en los tribunales?

Por ahora se han dictado 113 sentencias favorables a los vecinos: 52 dictadas por juzgados de Primera Instancia de Puerto del Rosario, 42 por la Audiencia Provincial de Las Palmas y 19 por el Tribunal Supremo. De este caso, así como de todo lo realizado por Jiménez del Valle y el resto de su organización, fue en su momento denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción, Fiscalía Provincial y ante el juzgado. Se han instruido diligencias penales, que siguen abiertas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Puerto del Rosario por un presunto delito de estafa. Actualmente, hay más de una docena de imputados y el juzgado tiene pendiente realizar determinadas diligencias para cerrar la instrucción y remitir las actuaciones al Juzgado de lo Penal correspondiente para sentar en el banquillo a estos señores, que deben rendir cuentas ante la Justicia.

¿Qué condenas se han impuesto a quienes crearon empresas fantasmas?

Han perdido todos los asuntos y han sido condenados al pago de las costas judiciales. Pero como se trata de empresas fantasmas, sin actividad alguna, las costas caen en saco roto.

¿Cuál es la estrategia judicial que ha llevado usted?

Desde que se tuvo conocimiento del tema se constituyó en Corralejo una plataforma, un comité de afectados con el objetivo de aunar